

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
CONTRATO No. 042-DJ-2022
MCO-MDMQ-AZLC-022-22

COMPARECIENTES. -

En la ciudad de Quito, el 19 de septiembre de 2022, se conforma la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la(s) obra(s): **“CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL PASAJE EUSTAQUIO BLANCO DESDE LA CALLE ANDRÉS DE SANTA CRUZ HACIA LA CALLE JUANCARLOS LAVALLE, BARRIO LA HOSPITALARIA, PARROQUIA CONOCOTO -AZLC”**; la misma que queda integrada de la siguiente manera **Ing. Jorge German Sandoval Pallo** representante de **CONSTRUCCIONES VASQUEZ & SANDOVAL VASQUESANDO CIA. LTDA**, en calidad de Contratista; el **Ing. Juan Carlos Guayaquil** en calidad de Fiscalizador de la obra; el **Ing. Ricardo Pérez** como Técnico no Interviniente en el proceso de ejecución; la **Arq. María Mercedes Uzcátegui** como Administrador del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

Mediante contrato No. **042-DJ-2022**, suscrito el 11 de agosto del 2022, la **Administración Zonal Valle de los Chillos del Distrito Metropolitano de Quito**, procedió a contratar con el **Ing. Jorge German Sandoval Pallo** representante de **CONSTRUCCIONES VASQUEZ & SANDOVAL VASQUESANDO CIA. LTDA**, quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL PASAJE EUSTAQUIO BLANCO DESDE LA CALLE ANDRÉS DE SANTA CRUZ HACIA LA CALLE JUANCARLOS LAVALLE, BARRIO LA HOSPITALARIA, PARROQUIA CONOCOTO -AZLC”**

El valor del mencionado contrato es de: **\$ 27.593,9000 dólares más IVA**, y un plazo de ejecución de **VEINTE Y UN (21) días calendario**, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito con Oficio Nro. **GADDMQ-AZVCH-2022-2944-O**, de fecha 15 de agosto del 2022, emitido por parte del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**.

El presente contrato no contempla anticipo.

El Contratista, mediante oficio S/N, de fecha 05 de septiembre del 2022, presentado al Administrador(a) Municipal de la Zona **“Valle de los Chillos”** trámite ticket Nro. **GADDMQ-AZVCH-2022-3726-E**, de fecha 05 de septiembre del 2022; informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de los trabajos; se adjunta el oficio en mención.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. - forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Acta de verificación de compromisos en etapa contractual.
2. El informe del fiscalizador de la obra.
3. El informe del Administrador del Contrato.
4. El informe del Técnico no Interviniente.
5. El informe de recorrido e inspección de las obras (Acta de inspección.), previo a la recepción provisional, firmado por la comisión de recepción.
6. El cuadro denominado: **INVERSIÓN GENERAL DEL PROYECTO**.
7. El cuadro denominado: **CÁLCULO DE PLAZOS Y FECHAS DE TÉRMINO DEL PROYECTO**.

CLAUSULA SEGUNDA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZCH**, designando para el efecto, como Fiscalizador al **Ing. Juan Carlos Guayaquil**

La administración del contrato estuvo a cargo de la **Arq. María Mercedes Uzcátegui**

CLAUSULA TERCERA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

- **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION.**

La ejecución de la obra se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en el Contrato y los documentos habilitantes al mismo.

De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Contrato No. 042-DJ-2022 el precio se fijó en \$ 27.593,9000 Dólares más IVA, la obra de acuerdo a planilla única asciende a un costo total de ejecución por \$ 27.593,5200 Dólares más IVA.

El plazo de la ejecución establecido en el contrato es de 21 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del **Administrador del Contrato**, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2022-2944-O, de fecha 15 de agosto del 2022, comprendidos desde el 16 de agosto al 05 de septiembre del 2022; la obra se ejecutó desde el 16 de agosto al 05 de septiembre del 2022.

De esta manera se determina que el objeto “**CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL PASAJE EUSTAQUIO BLANCO DESDE LA CALLE ANDRÉS DE SANTA CRUZ HACIA LA CALLE JUANCARLOS LAVALLE, BARRIO LA HOSPITALARIA, PARROQUIA CONOCOTO -AZLC**”; se ha cumplido.

- **CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS.**

La comisión de la **Administración Zonal Valle de Los Chillos** (Arq. María Mercedes Uzcátegui; Administrador de Contrato, Ing. Juan Carlos Guayaquil; Fiscalizador de Obra y el Ing. Ricardo Pérez; Técnico no interviniente) establecida mediante memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-UGU-2022-131-M, de fecha 14 de septiembre del 2022 para la realizar la **RECEPCIÓN PROVISIONAL IN SITU** el 19 de septiembre de 2022 y constatar que la obra contratada fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista **Ing. Jorge German Sandoval Pallo** representante de **CONSTRUCCIONES VASQUEZ & SANDOVAL VASQUESANDO CIA. LTDA**, cumpliendo las especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato; las mismas se encuentran operacionales para su uso.

CLAUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS
MONTO DEL CONTRATO	\$ 27.593,9000	
ANTICIPO	\$0.0000	\$0.0000
PLANILLA LIQUIDACIÓN	\$ 27.593,5200	\$0.0000
TOTAL EJECUTADO (PLANILLAS)	\$ 27.593,5200	\$0.0000
MULTAS	\$0.0000	
TOTAL PLANILLA – MULTA	\$ 27.593,5200	

El total a cancelar es de \$ 27.593,5200 (más IVA.).

CLAUSULA QUINTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

Administración Zonal LOS CHILLOS <small>g.made.etcim.org</small>		MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "LOS CHILLOS" PLANILLA DE OBRAS										
OBRA:		"CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL PASAJE EL STAQUIO BLANCO DESDE LA CALLE ANDRES DESANTA CRUZ HACIA LA CALLE JUAN CARLOS LAVALLE, BARRIO LA HOSPITALARIA, PARROQUIA CONOCOTO-AZIC"								PLANILLA No:	ÚNICA	
UBICACION:		CALLE ANDRES DESANTA CRUZ HACIA LA CALLE JUAN CARLOS LAVALLE										
CONTRATISTA:		CONSTRUCCIONES VASQUEZ & SANDOVAL VASQUEZANDO CIA. LTDA										
No. Del contrato:		042-DF-2022										
Codigo del proceso:		MCO-MDMQ-AZIC-022-22										
		MONTO CONTRATO:				27.593,90		MONTO PLANILLA:				27.593,52
No.	COD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS			IMPORTE USD.		
				CANTIDAD	P.U.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL
1	3	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGR. - VIAS, Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	35,00	2,63	92,05	-	35,80	35,80	-	94,15	94,15
2		REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES.	m2	50,00	1,99	99,50	-	144,00	144,00	-	286,56	286,56
3	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	92,22	4,55	419,60	-	18,72	18,72	-	85,18	85,18
4	4802	SUB-BASE CLASE 3, COMPACTACION PLANCHA-SIN TRANSP. Tendida y compactada.	m3	53,97	14,03	757,20	-	19,91	19,91	-	279,34	279,34
5	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	46,00	12,73	585,58	-	42,15	42,15	-	536,57	536,57
6	3025	PASAMANO H.G. 2" ISO II, PINTURA, h=1,20m, Mangon tubo 2", 3 traves y parante tubo 1", placa 100x100x6mm, pint. unip. 1 mano, esm. 2.	m	28,00	76,90	2153,20	-	20,99	20,99	-	1.614,13	1.614,13
7	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra Incluye esponjamiento 309-4(2).	m3-km	3264,13	0,40	1305,65	-	2.303,67	2.303,67	-	921,47	921,47
8	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION. Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	2093,39	0,47	983,90	-	1.760,90	1.760,90	-	827,82	827,82
9	V916	SUB-BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE, Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	30,93	13,99	432,71	-	28,18	28,18	-	394,24	394,24
10	V917	IMPRIMACION CON ASFALTO DILUIDO RC - 250. No incluye arena de secado. 405-1(1).	l	309,00	0,74	228,66	-	281,61	281,61	-	208,39	208,39
11	V918	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE e=5cm. INC.TRANS. Mezcla en planta, tendido, conformación y compactación. Incluye transporte de mezcla a la obra. 405-5.	m2	309,00	9,36	2892,24	-	281,61	281,61	-	2.635,87	2.635,87
12	5140	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES h=1.8 - 4. Altura máxima 4.0m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	28,13	17,93	504,37	-	60,50	60,50	-	1.084,77	1.084,77
13	772	MALLA ELECTROSOLDADA 100x100x4mm, Malla electrosoldada, diam.=4mm, 10cmx10cm, instalada	m2	137,84	6,08	838,07	-	124,25	124,25	-	756,44	756,44
14	778	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2. Cortadora dobladora de hierro. 504(1).	Kg	1220,91	2,11	2576,12	-	2.227,28	2.227,28	-	4.699,56	4.699,56
15	73	HORMIGON PREMEZCLADO F'c=210 Kg/cm2, 503(1) Esp.MOP-001-F2002,horm.puesto en obra, incluye bomba, aditivo y transporte	m3	47,63	129,50	6168,09	-	50,96	50,96	-	6.598,03	6.598,03
16	5650	HORMIGON CICLOP.140 Kg/cm2 SIN ELEVADOR, Equipo: hormigonera y vibrador	m3	4,88	123,05	600,48	-	5,68	5,68	-	698,92	698,92
17	5001	ENCOFRADO LATERAL LOSA h=20cm, Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	251,20	3,90	979,68	-	160,50	160,50	-	625,95	625,95
18	60	ENCOFRADO-DESENCOFRADO MURO TABLA MONTE, Altura promedio muro 4 metros, tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m2	124,97	21,62	2701,85	-	118,33	118,33	-	2.558,29	2.558,29
19	649	CONFORMACION, ESCALINATA GRADERIO, Remocion escombros, mejorar suelo, sub-base 0.15m	m2	115,00	7,72	887,80	-	48,47	48,47	-	374,19	374,19
20	V855	DRENES PVC NORMAL 110mm MECINIALES. 606-2(1).	m	120,00	7,74	928,80	-	3,52	3,52	-	27,24	27,24
21	2603	REPLANTILLO HORMIGON SIMPLE 140kg/cm2, 503(3) Especificaciones MOP-001-F2002 hormigonera y vibrador	m3	2,29	142,15	325,52	-	2,87	2,87	-	407,97	407,97
22	4227	MANPOSTER.LADRILLO 35x15x9cm, SIN ANDAM. Mortero 1:6 no incluye andamios	m2	1,00	24,73	24,73	-	-	-	-	-	-
23	2510	ENLUCIDO DE FAJAS, ancho maximo=0.40m, altura 3-10m	m	10,00	5,81	58,10	-	96,11	36,11	-	203,99	203,99
24	155	ENLUCIDO HORIZONTAL PALETEADO FINO e=2cm, Mortero 1:6, Incluye andamios, altura 3m.	m2	8,00	11,94	95,52	-	96,33	96,33	-	1.150,18	1.150,18
25	527	PINTURA CAUCHO PARED NUEVA, 2 manos (área <= 200 m2).	m2	90,00	4,60	414,00	-	33,30	33,30	-	153,18	153,18
26	V900	BÉRMA H.S. f'c=350kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO, Hormigón simple f'c=350kg/cm2, encofrado tabla monte. 610-(1)c	m	11,00	15,29	168,19	-	-	-	-	-	-
27	V936	REFACCION DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	1,00	70,08	70,08	-	1,00	1,00	-	70,08	70,08
28	933	CONSTRUCCION SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBE, Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	1,00	302,21	302,21	-	1,00	1,00	-	302,21	302,21
				27.593,90			TOTAL USD.			0,00	27.593,52	27.593,52
							Amortizacion anticipo :			0,00	0,00	0,00
							MULTAS			0,00	0,00	0,00
							12 % IVA			0,00	3.311,22	3.311,22
							TOTAL LIQUIDO USD.			0,00	30.904,74	30.904,74

CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Zonal “Valle de los Chillos”; en el mismo se determina que las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual, y cuya secuencia de eventos contractuales de detallan a continuación.

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES/ FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 DE AGOSTO DEL 2022
2	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	16 DE AGOSTO DEL 2022
3	PLAZO CONTRACTUAL	VEINTE Y UN (21) DÍAS CALENDARIO
4	FECHA DE VENCIMIENTO	05 DE SEPTIEMBRE 2022
5	PRORROGA(s)	CERO (0) DÍAS CALENDARIO
6	FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	05 DE SEPTIEMBRE 2022
7	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA OBRA REAL	05 DE SEPTIEMBRE 2022

CLAUSULA SÉPTIMA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)

El delegado de la Administración Municipal “Valle de los Chillos” como Técnico no Interviniente durante el proceso constructivo, conjuntamente con el contratista, el administrador del contrato y el fiscalizador visitaron la obra objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y los mismos no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

CLAUSULA OCTAVA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista ejecutó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de \$ 27.593,5200 DÓLARES + IVA.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA NOVENA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al **REAJUSTE DE PRECIOS**, el contratista renunció voluntariamente al reajuste.

CLAUSULA DECIMA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos AS BUILT y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el Informe de la Fiscalización que se adjunta, con las observaciones que se detallan en la cláusula decima primera de este Acta.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS

El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realizar antes de la Recepción Definitiva:

1) *DAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS OBRAS EJECUTADAS.*

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - CONCLUSIONES

Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se da por recibida provisionalmente la obra denominada:): **“CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL PASAJE EUSTAQUIO BLANCO DESDE LA CALLE ANDRÉS DE SANTA CRUZ HACIA LA CALLE JUANCARLOS LAVALLE, BARRIO LA HOSPITALARIA, PARROQUIA CONOCOTO -AZLC”**, ejecutada en el proceso del contrato No. **042-DJ-2022** Código: **MCO-MDMQ-AZLC-022-22**.

Para constancia y fe de lo actuado, la Comisión Técnica de Recepción firman la presente Acta en original y cuatro copias de igual tenor y contenido, en el lugar y fecha antes indicados.

ING. JUAN CARLOS GUAYAOQUI
Fiscalizador

ING. RICARDO PÉREZ
Técnico no interviniente



ARQ. MARÍA MERCEDES UZCÁTEGUI
Administrador del Contrato

ING. JORGE GERMAN SANDOVAL PALLO.
CONSTRUCCIONES VASQUEZ & SANDOVAL
VASQUESANDO CIA. LTDA.
Contratista